

ECOS Y REFLEJOS

Bibliotecas Cubanas en Legaciones y Consulados

Por Félix Lizaso

EN una nota de prensa el ministro de Estado ha dado a conocer su propósito de que nuestras oficinas consulares y diplomáticas en el extranjero, dispongan de una biblioteca que permita en cualquier momento facilitar las más elementales informaciones sobre aspectos culturales de este país. La medida trata, sin duda, de remediar un viejo descuido que tiene su origen en considerar la función representativa sólo desde el punto de vista de intereses comerciales o políticos, olvidando que lo que más redundaba en crédito para un país es el mérito intelectual de su representación.

No vamos a citar casos: es bien sabido que Cuba ha alcanzado en muchas

ocasiones relieve muy superior al que por su importancia material le correspondía, gracias a figuras excepcionales que han conquistado la estimación y la gloria no sólo para sí, sino para su patria.

A la representación capaz de hacer valer así los méritos de todo un pueblo, ha de añadirse esa otra preocupación por ofrecer una adecuada demostración de la propia cultura, mediante una mínima biblioteca en que puedan figurar los más altos valores espirituales de la nación. ¿Debe limitarse la embajada, la legación o el consulado a ser una mera oficina administrativa? Si es como un pedazo de la propia tierra transportado a muy distantes regiones, cumplirá su misión tanto mejor cuanto más contenido propio atesore. Si cuenta con una biblioteca representativa de sus valores literarios, de su significación filosófica e histórica, si cuenta con obras artísticas que muestren sus paisajes, su música, sus costumbres, será algo más que una oficina desnuda de contenido espiritual. Y servirá no sólo para el uso de los nacionales que allí se encuentren, sino para los propios hijos del país de asiento que en un momento dado quieren saber cosas de Cuba.

La disposición dada a conocer sugiere a los funcionarios del Servicio Exterior el deber de crear bibliotecas cubanas en sus puntos de destino. Esa incitación no nos parece, sin embargo,

suficiente. Podría irse mucho más lejos; podría organizarse una biblioteca mínima que sirviera de tipo, adquiriéndose después por el Estado cuantas fueran necesarias para cada una de nuestras casas de Cuba en el extranjero. Vendrían a ser como núcleo inicial de bibliotecas capaces de prestar verdadero servicio a nuestra tierra. Y no sería una novedad que así se hiciera, pues bien recordamos que la República española, en la época en que fué ministro de Educación don Fernando de los Ríos, envió a sus oficinas diplomáticas y consulares en el extranjero una seleccionada biblioteca en la que figuraban buen número de obras representativas, comenzando por la colección de clásicos de Rivadeneira. Esa biblioteca tuvimos oportunidad de verla en una sala del consulado español, en aquellos días en que preparábamos en Cuba la conmemoración del centenario de Lópe de Vega, en el que por cierto logramos aquella inolvidable representación de Fuente Ovejuna en la Plaza de la Catedral.

¿No sería posible darle esa amplitud a la acertada disposición del ministerio de Estado?

Ya sugiere la circular dictada algunos de los libros que imprescindiblemente han de figurar en esa proyectada biblioteca. No han de faltar, en primer sitio, las obras de Martí, las historias y las geografías de Cuba. Allí deberán figurar algunas colecciones que pueden ser aún accesibles, como la Biblioteca de Autores Cubanos fundada por Fernando Ortiz, la colección de la editorial Trópico y la Biblioteca Filosófica recientemente iniciada por nuestra Universidad.

Acaso fuera labor muy oportuna que mediante su Sección de Relaciones Culturales, desempeñada por escritor tan de primera fila como Francisco Ichaso, se fijara qué libros fundamentales debían constituir ese núcleo inicial de la proyectada biblioteca. Su adquisición por parte del gobierno constituiría, además, un positivo beneficio a la labor editorial cubana. Por todos los medios debe tratarse de levantar el nivel de nuestra cultura, facilitando la obra de intelectuales y artistas, con una protección adecuada. ¿Y cuál mejor que adquirir sus libros, reconociendo así que el gobierno sabe aquilatar esfuerzos y méritos, y que sabe también recompensarlos?

Además de esas bibliotecas cubanas con destino a legaciones y consulados, que permitirían ofrecer a la curiosidad intelectual lo más representativo de nuestras letras, cabría la organización de exposiciones de artistas cubanos, que fueran rotando por todos los países, especialmente por los de nuestra América. Si lo que más necesitamos es estrechar conocimiento y comprensión, debemos hacer los esfuerzos precisos para lograrlo y ningún otro vínculo puede ser más eficaz que el de la cultura.

M. Cruz 25/46

